

INFORME DE CONTROL SOCIAL AÑO 2022

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 1.3.4.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 Control Social a las personas prestadoras de servicios**. Con el fin de permitir el control social a las personas prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento básico, de promover la competencia en la prestación de los mismos y de impedir que las ineficiencias de la gestión se trasladen a los usuarios, las personas prestadoras a las que se refiere la resolución CRA 151 de 2001, publicarán dentro de los tres primeros meses de cada año, de acuerdo con el servicio prestado con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior como mínimo la información relacionada con los indicadores de gestión.

Para la prestación del servicio público de acueducto en el Conjunto Arboretto Bosque Residencial ubicado en la vereda Camino Al Meta en el municipio de La Calera Cundinamarca, se presentan a continuación los indicadores de control.

a) Número de usuarios por servicio, sector y estrato socioeconómico;

Sector	Estrato	Acueducto
Residencial	Estrato 1	0
	Estrato 2	0
	Estrato 3	0
	Estrato 4	0
	Estrato 5	0
	Estrato 6	162
Industrial		0
Comercial		0
Oficial		0
Especial		0
TOTAL		162

b) Número de micromedidores por sector y estrato socioeconómico;

Sector	Estrato	Acueducto
Residencial	Estrato 1	0
	Estrato 2	0
	Estrato 3	0
	Estrato 4	0
	Estrato 5	0
	Estrato 6	162
Industrial		0
Comercial		0
Oficial		0
Especial		0
TOTAL		162

c) Consumo promedio por sector y estrato para el servicio de acueducto;

Sector	Estrato	Acueducto
Residencial	Estrato 1	0
	Estrato 2	0
	Estrato 3	0
	Estrato 4	0
	Estrato 5	0
	Estrato 6	44.67
Industrial		0
Comercial		0
Oficial		0
Especial		0
TOTAL		44.67

d) Número de solicitudes de conexión presentadas y atendidas;

Solicitudes presentadas	Solicitudes atendidas
0	0

e) Valor facturado por servicio, sector y estrato socioeconómico;

Sector	Estrato	Acueducto
Residencial	Estrato 1	0
	Estrato 2	0
	Estrato 3	0
	Estrato 4	0
	Estrato 5	0
	Estrato 6	\$ 443.642.380
Industrial		0
Comercial		0
Oficial		0
Especial		0
TOTAL		\$ 443.642.380

f) Variación porcentual de la tarifa en el período respectivo por servicio, sector y estrato;

Por parte del prestador del servicio se ha dado aplicación de las nuevas metodologías tarifarias para los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atienden hasta cinco mil suscriptores, con base en lo dispuesto en las

Resoluciones de la Comisión de Regulación de Aguas Potable y Saneamiento Básico (CRA) No. 825 de 2017 y 844 de 2018.

Mediante Junta Directiva No. 190 del 04 de noviembre de 2021 y Junta Directiva No. 191 del 17 de noviembre de 2021, la entidad tarifaria local aprobó la nueva estructura tarifaria del servicio público domiciliario de acueducto de la Urbanización Conjunto Residencial Arboretto, la cual se aplicó a partir del primer periodo del año 2022.

Posteriormente, mediante Junta Directiva No 196 del 5 de julio de 2022 en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 2.1.1.1.3.3.4. de la Resolución CRA No. 943 se aprueba, la actualización de las tarifas del servicio de acueducto de la urbanización Arboretto variación de los costos operativos particulares (COPac), ajustando el CMO de la metodología tarifaria. Este ajuste se empezó a aplicar en el periodo 2022-04.

El 05 de octubre de 2022 mediante Junta Directiva No 200 se aprueban en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, la actualización de los costos de referencia del servicio de acueducto de la urbanización Arboretto por actualización del IPC, puesto que los costos de referencia del servicio público domiciliario de acueducto de la Urbanización Arboretto acumularon una variación entre el mes de abril de 2022 y el mes de agosto de 2022 del 3,22%.

A continuación se relaciona la variación porcentual de la tarifa en el período de reporte:

Año	Sector	Estrato	Acueducto			
			Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Suntuuario
2021	Residencial	Estrato 6	55.466,44	6538.06	6538.06	6538.06
2022	Residencial	Estrato 6	67.594,44	9158.27	9158.27	9158.27
Variación			22%	40%	40%	40%

g) Niveles de subsidio y contribución;

Sector	Estrato	Cargo Fijo		Consumo	
		Subsidio (-) Aporte Solidario (+)		Subsidio (-) Aporte Solidario (+)	
Residencial	Estrato 1		-70%		-70%
	Estrato 2		-40%		-40%
	Estrato 3		-15%		-15%
	Estrato 4		0%		0%
	Estrato 5		50%		50%
	Estrato 6		60%		60%
Industrial			30%		30%
Comercial			50%		50%

h) Producción promedio de residuos sólidos;

No Aplica.

i) Frecuencia de recolección;

No Aplica.

j) Niveles de continuidad del servicio;

Mes	Porcentaje
Enero	100.00%
Febrero	100.00%
Marzo	100.00%
Abril	100.00%
Mayo	100.00%
Junio	100.00%
Julio	100.00%
Agosto	100.00%
Septiembre	99.95%
Octubre	99.93%
Noviembre	100.00%
Diciembre	100.00%
Promedio	99.99 %

k) Tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto;

Mes	Horas
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	4
Octubre	6
Noviembre	0
Diciembre	0
Promedio	5

l) Número de quejas formuladas y atendidas;

Tipo de Reclamación	Quejas Formuladas	Atendidas
Subsidios y contribuciones	0	0
OTRAS PETICIONES	6	6
Inconformidad con el consumo o producción facturado	6	6
CAMBIO DE MEDIDOR O EQUIPO DE MEDIDA	0	0
Estrato incorrecto	0	0
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	0	0
SOLICITUD DE PRESTACION DEL SERVICIO	0	0
TOTAL	12	12

m) Índice de agua no contabilizada durante el período, especificando pérdidas técnicas y comerciales;

Periodo	Técnicas	Comerciales	Totales
Enero - Febrero	26.1%	3.00%	29.1%
Marzo - Abril	26.0%	3.00%	29.0%
Mayo - Junio	25.8%	3.00%	28.8%
Julio - Agosto	31.1%	3.00%	34.1%
Septiembre - Octubre	7.4%	3.00%	10.4%
Noviembre - Diciembre	3.7%	3.00%	6.7%
Promedio	20.02%	3.00%	23.02%

n) Número de trabajadores por cada 1000 usuarios;

Servicio	Trabajadores	Usuarios	F x Cada 1000 usuarios
Acueducto	3	162	18

o) Calidad del agua (turbiedad, coliformes y color);

PARÁMETRO	MÉTODO	RESULTADO	UNID	VALOR REFERENCIA	CALIDAD
Dureza Total	Volumétrico	19	mg/L CaCO ₃	300 mg/L CaCO ₃	Conforme
Cloruros	SM4500-Cl B	5.7	mg/L Cl ⁻	250 mg/L Cl ⁻	Conforme
Hierro	Fotométrico	<0.16	mg/L Fe	0,3 mg/L Fe	Conforme
Alcalinidad	Fotométrico	17	mg/L CaCO ₃	200 mg/L CaCO ₃	Conforme
Color aparente	S.M. 2120 B	0	UPC	<15 UPC	Conforme
Turbiedad	Turbidimétrico	1.09	UNT	2 UNT	Conforme
Magnesio	Por diferencia	0.5	mg/L Mg	36 mg/L Mg	Conforme
Cloro residual libre	Espectrofotometría	0.37	mg/L Cl ₂	0,3 - 2,0 mg/L Cl ₂	Conforme
Nitritos	Fotométrico	0	mg/L NO ₂	0,1 mg/L NO ₂	Conforme
Nitratos	Fotométrico	9	mg/L NO ₃	10 mg/L NO ₃	Conforme
Fosfatos	Fotométrico	0.36	mg/L PO ₄ ³⁻	0,5 mg/L PO ₄ ³⁻	Conforme
Sulfatos	Turbidimétrico	1	mg/L SO ₄ ²⁻	250 mg/L SO ₄ ²⁻	Conforme
Manganeso	Fotométrico	0.8	mg/L Mn	0,1 mg/L Mn	No Conforme
Molibdeno	Fotométrico	0.8	mg/L Mo	0,07 mg/L Mo	No Conforme
Zinc	Fotométrico	0	mg/L Zn	3 mg/L Zn	Conforme
Aluminio	Fotométrico	0	mg/L Al	0,2 mg/L Al	Conforme
Calcio	Volumétrico	0.9	mg/L Ca ²⁺	60 mg/L Ca ²⁺	Conforme
pH	Espectrofotometría	7.14	Unidades de pH	6,5 - 9,0 Unidades de pH	Conforme
IRCA	Calculo	5		NO APLICA	NO APLICA
Carbono Orgánico Total	Fotométrico	16	mg/L COT	5,0 mg/L COT	No Conforme
Fluoruros	Fotométrico	0	mg/L F ⁻	1,0 mg/L F ⁻	Conforme

NIVEL DE IRCA: 5 % -SIN RIESGO- Agua apta para consumo humano

PARÁMETRO	MÉTODO	+/- U	RESULTADO	VALOR REFERENCIA	DECLARACION DE CONFORMIDAD
Recuento de Coliformes totales**	SM 9222 B, 23rd Edition, 2017**	+/-1 UFC/100mL	<1 UFC/100mL	0 - UFC/100mL	Conforme ***
Recuento de Escherichia coli**	SM 9222 G, 23rd Edition, 2017**	+/-1 UFC/100mL	<1 UFC/100mL	0 - UFC/100mL	Conforme ***

p) Área de intención de Cobertura (AIC);

Servicio	AIC
Acueducto	100%

q) Cobertura real en su AIC;

Calle 121 No. 48-72
PBX: 619 5503 – 619 5514
www.caudalesdecolombia.com.co

Servicio	Usuarios
Acueducto	162

r) Eficiencia en el nivel de recaudo;

Servicio	% Recaudo
Acueducto	97%

s) Costo unitario del metro cúbico de agua;

Sector	Estrato	Acueducto
		Costo Unitario del Metro Cúbico de Agua
Residencial	Estrato 6	\$ 9.158,27

t) Costo unitario del metro cúbico vertido;

No Aplica.

u) Costo unitario del metro cúbico de agua residual tratada;

No Aplica.

v) Costo unitario por recolección y transporte de residuos sólidos;

No Aplica.

w) Costo unitario por disposición final;

No Aplica.

x) Tipo de disposición final;

No Aplica.